

**DECLARACIÓN CONJUNTA ENTRE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y TURISMO, LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y CEMEX ESPAÑA  
OPERACIONES S.L.U., EN APOYO A LA REINDUSTRIALIZACIÓN EN  
GÁDOR (ALMERÍA)**

En Almería, a 8 de enero de 2019

**REUNIDOS**

Dña. María Reyes Maroto Illera, Ministra de Industria, Comercio y Turismo, nombrada mediante Real Decreto 357/2018, de 6 de junio, por el que se nombran Ministros del Gobierno.

D. Javier Carnero Sierra, Consejero de Empleo, Empresa y Comercio en funciones de la Junta de Andalucía, nombrado mediante Decreto 17/2017 de 8 de junio.

D. Angel Galán Gil, con NIF número 50.406.398N, representante legal de CEMEX ESPAÑA OPERACIONES, S.L.U., con sede social en c/Hernández de Tejada, 1, de Madrid, con CIF número B-85771269 (en adelante CEMEX o la Compañía o la Empresa).

Todos los intervinientes, en adelante "Las Partes", se reconocen mutuamente capacidad suficiente para suscribir la presente Declaración, y al efecto,

**EXPONEN**

**I**

El 15 de octubre de 2018 CEMEX anunció la parada de la producción de sus fábricas de cemento en Lloseta (Mallorca) y en Gádor (Almería), habiendo comunicado la Compañía el inicio de un expediente de regulación de empleo (ERE) que tendrá efectos sobre las plantillas de dichas fábricas y otros centros de trabajo. El paro de la actividad en las plantas afecta a un número importante de trabajadores.

Este cese está motivado, fundamentalmente, por la baja demanda de producto a causa de la crisis en el sector de la construcción, el incremento de los costes de producción, especialmente los energéticos, la nueva regulación de las emisiones de CO2 a partir del año 2020 y la caída drástica de las exportaciones.

## II

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en una reunión conjunta con la Conselleria de Treball, Comerç y Indústria del Govern de las Illes Balears, la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, la Compañía y las Federaciones Nacionales de Construcción de los sindicatos UGT y CCOO, celebrada el 31 de octubre de 2018, propuso la constitución de una Mesa de Trabajo para la búsqueda de proyectos industriales alternativos en las zonas afectadas, de manera que se pudiese llevar a cabo la reindustrialización en las mismas y la consiguiente creación de puestos de trabajo que paliasen los efectos de la decisión tomada por la Compañía.

La Mesa de Trabajo está presidida por el Secretario General de Industria y de la PYME e integrada por representantes de la Secretaría General de Industria y de la PYME del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de Andalucía, de la Conselleria de Treball, Comerç y Indústria del Govern de las Illes Balears, de los sindicatos UGT y CCOO y de la dirección de CEMEX. La primera reunión se produjo el día 7 de noviembre de 2018.

## III

Encuadrado dentro de este interés conjunto en la búsqueda de soluciones, CEMEX ha realizado un trabajo de valoración de alternativas de reindustrialización para cada una de las zonas afectadas, que fueron sometidas a la consideración de la Mesa de Trabajo y de las cuales se ha analizado su viabilidad.

Estos proyectos podrían ser impulsados o apoyados por CEMEX, sin perjuicio de su ejecución y materialización por terceros, estableciéndose como criterio claro para su implementación que pudieran tener un impacto positivo en el empleo y la actividad industrial del territorio.

La identificación de los proyectos alternativos y de las medidas y actuaciones que se deberían llevar a cabo para que estos se materialicen y se pongan en marcha en un horizonte temporal definido, en el ámbito correspondiente a la planta de Gádor, se estableció a través de un Protocolo de Actuaciones firmado entre la Compañía y la Junta de Andalucía en fecha 8 de enero de 2019, que se incluye como anexo a esta declaración.

Por todo ello, las Partes aquí reunidas **DECLARAN:**

1. Su voluntad de realizar todos los esfuerzos que permitan el desarrollo de los proyectos de reindustrialización acordados en el marco de la Mesa de Trabajo, y que están recogidos en el Protocolo

de Actuaciones firmado entre CEMEX y la Junta de Andalucía en fecha 8 de enero de 2019.

2. Su compromiso con la consecución de los objetivos fijados en la Mesa de Trabajo.
3. Su satisfacción por los resultados obtenidos en la Mesa de Trabajo, que se plasman en el antedicho Protocolo de Actuación y por el buen clima en el que han transcurrido las negociaciones entre las partes.
4. Su reconocimiento a los trabajadores de la planta de Gádor por su buena disposición y actitud colaborativa en el transcurso de las negociaciones.

Y estando las partes conformes con el contenido de este documento y para que así conste, se firma en triplicado ejemplar a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

**LA MINISTRA DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y TURISMO**

**EL CONSEJERO DE  
EMPLEO, EMPRESA Y  
COMERCIO EN  
FUNCIONES DE LA JUNTA  
DE ANDALUCÍA**

**LOS REPRESENTANTES  
LEGALES DE CEMEX**

**NOTA: SE ADJUNTA COMO ANEXO A ESTA DECLARACIÓN EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FIRMADO ENTRE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y CEMEX ESPAÑA OPERACIONES S.L.U.**